

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2022-01-28 PAGINA: 1 de 8

21.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO - CONTRATACIÓN DIRECTA

Fusagasugá, agosto 11 de 2022

OBJETO	Adquisición elementos de cafetería para el Centro Académico
OBJETO	deportivo C.A.D.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1.465.173.00
---------------------	-----------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	JUAN GUILLERMO		
	ALEJO MAHECHA	\$ 1.297.300.oo	\$ 1.421.721.00
2	BETTY HERNANDEZ		
	GARCIA	\$ 1.332.200.00	\$ 1.460.858.00

Nota: indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental, indicando el cotizante y la causal. (**ver ABSr097 – causal de rechazo**)

La verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo.

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1		Azúcar x 5 grs, paquete de 200 tubos por stick pack bolsa por 10 paquetes marca reconocida.	CUMPLE
2	JUAN GUILLERMO ALEJO MAHECHA	Café molido 100% café tostado sin descafeinar bolsa x 500 grs, marca reconocida.	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2022-01-28 PAGINA: 2 de 8

3	Bebida aromática sabores surtidos caja x 48 tubos marca reconocida	CUMPLE
4	Vaso desechable en cartón para agua, capacidad 7 onzas paquete por 50 unidades marca reconocida.	CUMPLE
5	Vaso desechable en cartón para bebida caliente capacidad de 4 onzas, paquete por 50 unidades marca reconocida.	CUMPLE

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1		Azúcar x 5 grs, paquete de 200 tubos por stick pack bolsa por 10 paquetes marca reconocida.	CUMPLE
2		Café molido 100% café tostado sin descafeinar bolsa x 500 grs, marca reconocida.	CUMPLE
3	BETTY HERNANDEZ	Bebida aromática sabores surtidos caja x 48 tubos marca reconocida	CUMPLE
4	GARCIA	Vaso desechable en cartón para agua, capacidad 7 onzas paquete por 50 unidades marca reconocida.	CUMPLE
5		Vaso desechable en cartón para bebida caliente capacidad de 4 onzas, paquete por 50 unidades marca reconocida.	CUMPLE

NOTA TÉCNICA ABS

Requerimiento	CUMPLE	NO CUMPLE
Transcribir el requerimiento establecido en la nota técnica del ABS (en caso de aplicar).		
En caso de no cumplimiento indicar ampliamente las razones y marcar con X	N/A	N/A

En caso de no haber realizado requerimiento, indicar N/A

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	JUAN GUILLERMO ALEJO MAHECHA	\$ 1.297.300.00
2	BETTY HERNANDEZ GARCIA	\$ 1.332.200.00

De acuerdo a lo anterior se establece que las cotizaciones presentadas por **JUAN GUILLERMO ALEJO MAHECHA** y **BETTY HERNANDEZ GARCIA**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr100 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 6 CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO VIGENCIA: 2022-01-28

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 3 de 8

cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, y se ajusta a los precios del mercado y están dentro del presupuesto oficial.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS JUAN GUILLERMO ALEJO MAHECHA

	DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL	CUI	MPLE
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda	Х	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar	Х	
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Х	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X El documento no lo presenta pero se genera consulta por parte de la Universidad de Cundinamarca.	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Х	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X El documento no lo presenta pero se genera consulta por parte de la Universidad de Cundinamarca.	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar	Х	



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr100 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO **CONTRATACIÓN DIRECTA**

VIGENCIA: 2022-01-28 PAGINA: 4 de 8

VERSIÓN: 6

	Registro mercantil vigente y renovado con una		
9	expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización		X No presenta documento
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada	X	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. Se debe referenciar el correo de verificación de SST	X	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización		X debe aclarar si es o no reservad información dentro del anexo ya mencionado
13	Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Х	
14	Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural	Х	
15	Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas	Х	



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2022-01-28

PAGINA: 5 de 8

4. DOCUMENTOS SOLICITADOS BETTY HERNANDEZ GARCIA

	DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL	CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda	Х	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	Х	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar	N/A	N/A
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Х	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Х	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar	Х	
9	Registro mercantil vigente y renovado con una expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización	Х	



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2022-01-28 PAGINA: 6 de 8

10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada	X	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312de 2019. Se debe referenciar el correo de verificación de SST	X	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización		X Se debe aclarar si es o no eservada la información dent del anexo ya mencionado.
13	Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Х	
14	Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural	Х	
15	Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas	Χ	

5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	JUAN GUILLERMO		
	ALEJO MAHECHA	N/A	N/A



bajos.

MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr100 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS **VERSIÓN: 6** VIGENCIA: 2022-01-28 CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 7 de 8

GARCIA N/A N/A En caso de no presentar esta condición, indicar que los cotizantes JUAN GUILLERMO ALEJO MAHECHA y BETTY HERNANDEZ GARCIA no presentan precios aparentemente

6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas

No.	Cotizante	Justificación
		(indicar si la justificación presentada por el
		cotizante fue debidamente soportada y desvirtúa
		los precios aparentemente bajos)

7. SUBSANABILIDAD

BETTY HERNANDEZ

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"

8. CONCLUSIÓN



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2022-01-28 PAGINA: 8 de 8

CÓDIGO: ABSr100

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta de los proponentes **JUAN GUILLERMO ALEJO MAHECHA** y **BETTY HERNANDEZ GARCIA**, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR

Decano de Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física





Eliminar



No deseado

Bloquear

RE: CAD



Salud Ocupacional

Para: IVON NATHALIA PACHON CASTILLO









Vie 12/08/2022 9:00 AM

33.

Fusagasugá 12/08/2022

Doctora

Ivón Nathalia Pachón Castillo

Profesional Universitario II Centro Académico Deportivo - CAD

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validación de certificado de la ARL me permito indicar que:

Para la empresa BETTY HERNANDEZ GARCIA, con NIT 39570744 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.

Para la señora Juan Guillermo Alejo Mahecha identificada con la cedula de ciudadanía No. 80894591 quien presenta se como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.

Nota: Me permito hacer la aclaración que, si la señora se presenta como empresa o requiere subcontratar personas para la ejecución de la labor no cumpliría con el requisito, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.

Agradezco la atención y colaboración.